



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00703580- -UNC-ME#FCA

VISTO:

El presente EX-2025-00703580- -UNC-ME#FCA, por el cual presenta su renuncia la estudiante Anahí Ruth ARAMAYO, al cargo Ayudante Alumno, Categoría "A", por Concurso, en el Departamento de Producción Animal, Catedra de Granja; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Dirección Departamental y de la Coordinación de Catedra.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la estudiante Anahí Ruth ARAMAYO, D.N.I. N° 38.469.905, Leg. 57.624, al cargo Ayudante Alumno, Categoría "A", por Concurso, en el Departamento de Producción Animal, Catedra de Granja, desde el 01 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90)

ARTÍCULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, y al interesado.

Cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.